

4. MODO DE PROCEDER DE LOS ALUMNOS

NORMAS GENERALES

Los alumnos y alumnas del Colegio Inmaculada, Jesuitas, tienen obligación de:

- ESTUDIAR Y ESFORZARSE para aprender y asimilar los contenidos.
- Participar activamente en las actividades colegiales, prestando atención en las clases, sin interrumpir ni alterar el funcionamiento de las mismas, aprovechando responsablemente el tiempo de trabajo y respetando el de sus compañeros.
- Asistir a las diferentes clases y actividades educativas con el material y equipamiento necesario para poder participar activamente.
- Respetar el Carácter propio del Centro.
- Respetar la libertad de conciencia, identidad e integridad de todos los miembros de la Comunidad Educativa, no discriminando a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo, lengua o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Participar y colaborar en la promoción de un adecuado ambiente de convivencia, fomentando un clima de diálogo y respeto en las relaciones personales entre miembros de la Comunidad Educativa, excluyendo vocablos y gestos soeces, actitudes intolerantes y comportamientos violentos, así como conocer el Plan de Convivencia.
- Mostrar la actitud adecuada a cada momento y lugar (para lo que deberán: mantener el silencio en actos religiosos y oficiales, respetando el carácter de éstos; respetar el turno en la entrada al comedor, reprografía, y otras dependencias; respetar los turnos de palabra; hacer un uso correcto de las fórmulas de cortesía; evitar la efusividad en la manifestación de las relaciones afectivas; etc).
- Justificar de forma adecuada y documentalmente, ante el tutor o tutora, las faltas de asistencia y puntualidad.
- Cumplir con puntualidad los horarios de cualquier actividad del Colegio, no ausentándose, en ningún caso, sin la autorización del tutor.
- Utilizar adecuadamente las instalaciones, materiales y recursos educativos utilizados en el centro.
- Respetar los bienes y pertenencias de los miembros de la Comunidad Educativa.

- Cumplir las normas de seguridad, salud e higiene en los centros docentes, considerando expresamente la prohibición de fumar, portar o consumir bebidas alcohólicas, estupefacientes o psicotropos.
- Asistir a las clases y actos del Colegio con una adecuada vestimenta para cada ocasión, estando prohibido:
 - Usar vestimenta distinta al uniforme en los cursos de EI-EP-ESO.
 - Enseñar la ropa interior.
 - Vestir pantalón corto (en ESO – Bach.).
 - Vestir falda corta (por encima de las rodillas)
 - Vestir camisetas de tirantes (tipo camiseta básica).
 - Vestir prendas con escotes bajos y/o exagerados.
 - Vestir chándal y prendas de deporte en general.
 - Usar chanclas y playeras.
- Adoptar una postura correcta en cada una de las dependencias del Colegio, evitando sentarse en escaleras y pasillos, tumbarse en los patios, sentarse sobre mesas y pupitres, etc.
- Usar las entradas y salidas que se indiquen, por cursos.
- Mantener apagado el móvil durante su estancia en el centro.
- Mantener apagados los aparatos de sonido (mp3, móviles, pda, discman, etc.) u otros aparatos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza aprendizaje durante las actividades académicas o formativas.
- No participar en juegos de cartas, dados y en general de azar en cualquier instalación del Colegio.
- No tomar ni reproducir fraudulentamente imágenes o documentos sonoros del Centro o de miembros de la Comunidad Educativa
- No extraer datos informáticos protegidos por la ley (académicos, médicos, personales, etc.) de los ordenadores del centro o desde el exterior.
- No introducirse sin permiso en la red informática desde el interior o exterior del centro con el objeto de un ataque al sistema o a los datos.
- Abstenerse de usar los servicios informáticos para actividades que vulneran los principios que inspiran las Normas de Convivencia.
- Representar con dignidad al Colegio en las actividades extraescolares, excursiones, competiciones deportivas etc., cumpliendo todas las Normas anteriores como si fuese una extensión del Centro.

RECOMENDACIONES GENERALES:

Es recomendable que los alumnos y alumnas del Colegio Inmaculada, Jesuitas:

- No traigan al Centro objetos de valor o sumas considerables de dinero.
- No traer aparatos electrónicos de comunicación o recreo personal (móviles, mp3, cámaras ...).
- Marquen los objetos personales (ropa deportiva, material escolar...) con el nombre y sección para evitar su extravío.
- Hagan un uso adecuado del agua, papel, electricidad etc.
- Acudan, si se necesita, a los aseos asignados en el horario de recreo
- Se dirijan diligentemente a las aulas de desdobles, optativas, laboratorios...
- No permanezcan en sus aulas ni pasillos en tiempos de recreo.
- Utilicen los espacios de recreo asignados a cada curso.
- Suban las sillas encima de la mesa al final de la jornada escolar, revisando que no queden ventanas abiertas y luces encendidas.

(Estas Obligaciones y recomendaciones serán desarrolladas por cada curso atendiendo a las características y necesidades de los alumnos)